

“INDESA 2010, S.L.”

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

NOTA I.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La sociedad Indesa 2010, S.L. se constituyó el 23 de diciembre de 2010 por tiempo indefinido, iniciando sus actividades el 1 de enero de 2011.

El domicilio social actual de la sociedad está situado en la calle General Alava, nº 10-5ª Planta de Vitoria-Gasteiz.

Su objeto social es el siguiente:

“Crear oportunidades de empleo de calidad y sostenibles, social, económica y ambientalmente, para personas con discapacidad de Alava, como medio de lograr su inclusión laboral y social siempre como centro especial de empleo.

La sociedad promocionará cualquier actividad contemplada por la legislación actual o futura, que facilite la inclusión de las personas con discapacidad en el empleo ordinario, así como actividades de servicios dirigidos a las personas; a la sociedad o a la industria, en general, sin límite alguno, salvo los expresados en su objeto social, que sirvan de medio de empleo de personas con discapacidad e impulsará la colaboración con los servicios públicos de empleo con el fin de capacitar y orientar laboralmente a las personas con discapacidad así como en la intermediación laboral que procure un empleo a colectivos de difícil empleabilidad, bien en el ámbito del empleo protegido o en el ordinario.

La sociedad tendrá como objeto social el desarrollo de las siguientes actividades que estará obligada a realizar de conformidad con el régimen jurídico recogido en estos estatutos, en la medida en la que le sean encomendadas por las Administraciones Públicas o los poderes adjudicadores referidos en el artículo precedente respecto de los cuales es medio propio instrumental y servicio técnico:

- *Servicios a las personas: Limpieza, lavandería y restauración en el ámbito residencial y cualquier otra actividad que, actualmente o en el futuro sea conveniente para el cumplimiento de los objetivos de Indesa 2010, S.L.*
- *Servicios a la sociedad: Limpieza de edificios, lavandería de ropa industrial u hospitalaria, mantenimiento de zonas verdes, restauración y cualquier otra actividad que, actualmente o en el futuro sea conveniente para el cumplimiento de los objetivos de Indesa 2010, S.L.*
- *Servicios a la industria, en general: actividades especializadas o propias de la industria, tanto cuando formen parte de su proceso productivo, como cuando se traten de actividades o servicios auxiliares, pero precisos para llevar a cabo la actividad industrial, en su plenitud. (Manipulados, mecanizados, montajes, compra de mercaderías, logística, administración, embalajes y cualquier otra actividad que, actualmente, o en el futuro sea conveniente para el cumplimiento de los objetivos de Indesa 2010, S.L.)*

Para el desarrollo de las actividades dispone de los centros e instalaciones necesarios.

Las actividades desarrolladas actualmente son las propias del objeto social.

Tales actividades podrán ser desarrolladas por la sociedad en forma directa o bien, en cualesquiera otras formas admitidas en derecho, como la participación en calidad de socio en otras entidades de objeto idéntico u análogo.

Quedan excluidas del objeto social todas las actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no cumpla la sociedad.”

La sociedad está calificada como Centro Especial de Empleo del Territorio Histórico de Alava y forma parte de la Administración Institucional Foral. Tiene la consideración de medio propio instrumental y servicio técnico de la Diputación Foral de Alava, de las Juntas Generales de Alava, de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco, del Parlamento Vasco, de la Administración Local de los municipios que así lo dispongan así como de los entes, los organismos y entidades vinculadas con aquellos que tengan la condición de poderes adjudicadores a los efectos previstos en el artículo 86 de la ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en los artículos 4, 6.3, 31 y 32 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Cabe señalar por otra parte que con fecha de 9 de marzo de 2018 entró en vigor la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. En esta ley aparece una nueva regulación del llamado «medio propio» de la Administración, encomiendas de gestión o aplicación práctica de la técnica denominada «in house», que pasa ahora a llamarse «encargos a medios propios», así como se han aumentado las exigencias que deben cumplir estas entidades, con lo que se evitan adjudicaciones directas que pueden menoscabar el principio de libre competencia. Entre las exigencias establecidas se establece que estas entidades dispongan del carácter de «medio propio» disponga de medios personales y materiales adecuados para cumplir el encargo que se le haga, que haya recabado autorización del poder adjudicador del que dependa, que no tenga participación de una empresa privada y que cumpla con lo establecido en la D.A. Cuadragésima de la Ley 11/2020 de Presupuestos Generales del Estado para 2021 en relación con el porcentaje de actividades destinada a los encargos recibidos. Indesa 2010, S.L. cumple con los requisitos referenciados para ser considerada Medio Propio de la Diputación Foral de Álava, de la Administración General de la Comunidad autónoma del País Vasco y de la Administración Local de los municipios que así lo dispongan según establecen sus estatutos.

El Servicio Vasco de Empleo-Lanbide concedió a Indesa 2010 S.L. la calificación oficial de Centro Especial de Empleo de Iniciativa Social, siendo en consecuencia una entidad sin ánimo de lucro.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas se obtienen de los registros contables de la sociedad y se han formulado siguiendo los principios de contabilidad y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, recogidos en la legislación en vigor, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio, así como los cambios en el patrimonio neto y los flujos incorporados en el Estado de Flujos de Efectivo.

Estas Cuentas Anuales han sido formuladas por los Administradores de la sociedad y se someterán a la aprobación de la Junta General de Socios estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2020 fueron aprobadas por la junta general de socios de fecha 20 de mayo de 2021.

b) Comparación de la información

Se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior. Las cifras de ambos ejercicios son comparables.

Los estados financieros que integran las cuentas anuales se presentan conforme al modelo aprobado por el Decreto Foral 8/2014.

La sociedad está obligada legalmente a auditar cuentas anuales del presente ejercicio y estuvo obligada a auditar las del ejercicio anterior.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La sociedad ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Es posible que a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de cuentas sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación. Básicamente, las estimaciones afectan a las siguientes cuentas:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Aplicación a resultados de las subvenciones concedidas.
- Estimación de las subvenciones de explotación devengadas.
- Deterioro de valor de créditos comerciales.

d) Corrección de errores

En el ejercicio de 2020 fueron registrados correcciones de errores incrementando la cuenta de Reservas Voluntarias en 69.182,41 euros.

En el presente ejercicio han sido registrados ajuste por corrección de errores incrementando la cuenta de Reservas Voluntarias en 14.090,74 euros.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio actual y el anterior, no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

f) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

g) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas.

h) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros y otros asuntos, la sociedad, de acuerdo con el marco conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa.

i) Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Norma 9ª. Instrumentos Financieros y Coberturas Contables

Según la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, la entidad deberá incorporar la siguiente información sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en la Norma de Registro y Valoración 9ª:

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la sociedad.

Norma 9ª Instrumentos Financieros y Coberturas Contables. Aplicación de la Disposición Transitoria Segunda. Criterios de primera aplicación de las modificaciones del Plan General de Contabilidad en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros en el primer ejercicio a partir de 1 de enero de 2021.

La aplicación de los nuevos criterios a partir de 1 de enero de 2021 ha supuesto cambios en la clasificación.

a) Una conciliación en la fecha de primera aplicación entre cada clase de activos y pasivos financieros, clasificación y valoración de acuerdo con nueva categoría, con la siguiente información:

1. La categoría de valoración inicial y el importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa; y
2. La nueva categoría de valoración y el importe en libros determinados de acuerdo con los nuevos criterios.

	Saldo a 01/01/2021	Reclasificado a:			
		Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos a coste amortizado	Activos financieros a coste	Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto
Reclasificado de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas	11.852,48	0,00	0,00	11.852,48	0,00
Reclasificado de Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	4.478,25	0,00	4.478,25	0,00	0,00
Reclasificado de Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	4.195.043,60	0,00	4.195.043,60	0,00	0,00

	Saldo a 01/01/2021	Reclasificado a:	
		Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
Reclasificado de Débitos y partidas a pagar a largo plazo	16.264,96	16.264,96	0,00
Reclasificado de Débitos y partidas a pagar a corto plazo	953.805,70	953.805,70	0,00

b) La sociedad ha aplicado los nuevos criterios de clasificación de los activos y pasivos financieros.

Los efectos de clasificar los activos y pasivos financieros se han realizado a fecha 1 de enero de 2021 sobre la base de los hechos y circunstancias, y modelo de gestión existentes para dichos activos y pasivos en dicha fecha. La clasificación resultante deberá aplicarse retroactivamente independientemente de cómo gestionase la entidad sus activos financieros en los periodos de presentación anteriores. No ha habido cambios de valoración de los distintos activos y pasivos por Instrumentos financieros

La información comparativa no se adapta a los nuevos criterios.

Norma 14ª. Ingresos por ventas y prestación de servicios

Según la Disposición Transitoria Quinta del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre:

“No tiene ningún impacto la aplicación de estos nuevos criterios en los datos de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020”.

NOTA 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados por parte de los administradores a la Junta General de Socios es la siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Base de Reparto	1.133.563,66	1.753.360,37
- Pérdidas y ganancias	1.133.563,66	419.410,67
- Reservas voluntarias	0,00	1.333.949,70
Distribución	1.133.563,66	1.753.360,37
- Reserva legal	113.563,66	41.941,07
- Reserva de capitalización	0,00	1.333.949,70
- Reserva de reforz act productiva	0,00	207.335,25
- Reservas voluntarias	1.020.000,00	170.134,35

La Junta General de socios celebrada el 20 de mayo de 2021 acordó destinar del resultado de 2020 la cantidad de 377.469,60 euros a dotar las Reservas voluntarias. Al liquidar el impuesto sobre sociedades del citado ejercicio la sociedad acordó constituir una Reserva especial para el fomento del emprendimiento y reforzamiento de la actividad productiva (art nº 53 NF 37/2013) por importe de 207.335,25 euros.

La sociedad ha sido calificada como Centro Especial de Empleo de Iniciativa Social estando obligada por ello a la reinversión íntegra de los resultados a los fines del objeto social, no siendo en consecuencia susceptibles de distribución.

NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Las normas de registro y valoración aplicadas en el ejercicio han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Después del reconocimiento inicial, se valora por su coste, menos la amortización acumulada y en su caso, el importe de las correcciones de valor por deterioro.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Las aplicaciones informáticas se valoran inicialmente por su coste de adquisición y se amortizan de forma lineal aplicando el porcentaje del 10%.

La sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

La dotación correspondiente a aplicaciones informáticas ha ascendido en el ejercicio 2020 a 15.076,70 euros y en 2021 a 16.954,12 euros.

El derecho de uso gratuito de los inmuebles, propiedad de la Diputación Foral de Alava se valora por el valor razonable a la fecha de la cesión. Se amortiza de forma lineal en el período de cesión. La dotación a la amortización del ejercicio ha ascendido a 62.575,66 euros (34.123,87 euros en 2020).

b) Inmovilizado Material

Todos los bienes de inmovilizado se utilizan o serán utilizados en el ciclo normal de producción de la empresa. No existen activos dispuestos para la venta o el arrendamiento, por lo que se clasifican todos ellos en las cuentas del Inmovilizado Material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento y los impuestos no repercutibles. A este respecto, cabe señalar que el Impuesto sobre el Valor Añadido soportado en las adquisiciones del inmovilizado, no deducible para la sociedad, forma parte del valor del inmovilizado.

Los elementos del inmovilizado incorporados en la constitución de la sociedad y posteriores ampliaciones de capital se valoran por el importe asignado a los efectos de la escritura de constitución y ampliaciones de capital de la sociedad como aportación no dineraria.

Los activos cedidos en uso a la sociedad son registrados como inmovilizaciones materiales, por cumplir las condiciones establecidas para el registro de estos activos en el inmovilizado, atendiendo al periodo de cesión y las condiciones de uso.

La sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello, no se han contabilizado en el activo, valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. No se produce ningún tipo de circunstancia que conlleve el registro de una pérdida por deterioro.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo. Los años de vida útil son los siguientes:

Inmovilizado	Coefficiente Anual	Vida Útil
- Construcciones	3,33%	30
- Instalaciones técnicas	10,00%	10
- Maquinaria	10,00%	10
- Utillaje	20,00%	5
- Mobiliario	10,00%	10
- Equipos informáticos	16,60%	7
- Elementos transporte	12,50%	8
- Otro Inmovilizado	6,66%	15

La dotación a la amortización ascendió a 716.402,92 euros en 2020 y a 694.590,53 euros en 2021.

c) Instrumentos Financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

Activos Financieros:

- Instrumentos de patrimonio
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Otras deudas no comerciales.

Pasivos Financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Otros pasivos financieros.

c.1) Activos Financieros

Instrumentos de patrimonio

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, Norma 9 Instrumentos financieros y coberturas contables, las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se clasifican en de la categoría Activos financieros a coste .Se valoran por su valor razonable que es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada mas los gastos de transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Activos financieros a coste amortizado

Están registrados en esta partida los créditos por operaciones comerciales y no comerciales de cuantía determinada, para los que se estima recuperar el desembolso realizado por la sociedad.

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, Norma 9 Instrumentos financieros y coberturas contables, se clasifican en de la categoría Activos financieros a coste amortizado.

Se registran inicialmente y posteriormente por su valor razonable, que es el precio de la transacción más los costes directamente atribuibles. Posteriormente se valoran por su coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro de valor

El valor en libros de los activos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una pérdida por deterioro. Se considera que existe evidencia de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

Para evaluar la pérdida por deterioro se realiza un estudio individual de los saldos deudores, considerando aquellos que por su antigüedad o situación presentan un riesgo evidente de cobro.

c.2) Pasivos Financieros

Pasivos financieros a coste amortizado

Se incluyen en este epígrafe las deudas por compras y prestaciones de servicios, y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la sociedad.

Se registran tanto en el momento del reconocimiento como posteriormente, por su valor razonable, que es el precio de transacción, calculado añadiendo el valor de la contraprestación, los gastos directamente atribuibles. Se aplica este criterio, dado que o bien se espera liquidar los pasivos en el corto plazo, o bien en el caso de vencimiento a largo plazo, tienen fijado un tipo de interés contractual.

d) Existencias

Las materias primas y materiales destinados a la utilización en las diferentes actividades de la sociedad se valoran a precio de adquisición que incluye el precio en factura, así como el IVA soportado no deducible. Cuando se constata un deterioro o pérdida de valor se establece la correspondiente provisión por deterioro.

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja y las cuentas corrientes bancarias que cumplen los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujeta a un riesgo significativo de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la sociedad.

f) Impuesto sobre Beneficios

La sociedad ha registrado el impuesto devengado en el ejercicio, aplicando el tipo de gravamen sobre la base imponible, que se desprende del resultado contable corregido por las bases negativas de anteriores ejercicios y las deducciones y bonificaciones a que tiene derecho.

g) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantiene con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos por un período superior a un año.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año.

h) Aportaciones de socios

Las aportaciones financieras sin contraprestación realizadas por socios integrantes de la Administración Pública, asociadas con el conjunto de actividades que realiza la sociedad para financiar déficits o gastos generales de funcionamiento no constituyen ingreso, siendo consideradas Aportaciones de socios, integrantes del Patrimonio Neto.

i) Subvenciones, donaciones y legados

Las aportaciones financieras realizadas por socios destinadas tanto a la financiación directa del inmovilizado, como a la amortización de los préstamos que lo financiaron o la cancelación de deudas por su adquisición son consideradas subvenciones de capital.

Se registran por el importe concedido que no difiere del abonado. Su aplicación a resultados se atempera al proceso amortizativo del elemento subvencionado.

Las subvenciones a la explotación devengadas por su condición de Centro Especial de Empleo se registran como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias por la estimación del importe devengado basado en el gasto real subvencionado y en las condiciones establecidas en las bases reguladoras de la subvención. El importe estimado no difiere significativamente del posteriormente liquidado.

La sociedad ha cumplido con todas las condiciones exigidas en la normativa reguladora de la subvención, por lo que no existe riesgo de reintegro.

j) Impuesto sobre el Valor Añadido

El Decreto de Urgencia Fiscal 1/2015 del Consejo de Diputados de 10 de marzo estableció, entre otras disposiciones, que no están sujetos al impuesto los servicios prestados en virtud de encargos a medios propios personificados por los entes, organismos y entidades del sector público que ostentan la condición de medio propio instrumental de la administración pública encomendada. Dado que esta disposición afecta a la sociedad a partir de la entrada en vigor del Decreto, resulta de aplicación la regla de prorrata para la deducción de las cuotas soportadas del Impuesto sobre el Valor Añadido en las inversiones y en las adquisiciones corrientes de bienes y servicios.

En consecuencia, las inversiones y las adquisiciones corrientes de bienes y servicios incluyen el importe del IVA soportado no deducible para la sociedad.

k) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran de acuerdo con el principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que representan, independientemente de la corriente financiera o monetaria derivada de ellos.

Los ingresos de explotación se reconocen cuando es probable que la sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir, pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros que forman parte de los ingresos.

l) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Los elementos y servicios prestados o recibidos, objeto de las transacciones se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable, que es el valor de la transacción fijado en los diferentes convenios, acuerdos o encomiendas de gestión que regulan las transacciones. Los precios establecidos no difieren sustancialmente de los aplicados en las transacciones realizadas con terceros independientes.

m) Provisiones y contingencias

Una provisión es un pasivo surgido a raíz de sucesos pasados sobre los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se reconocen en el pasivo del Balance de situación, por la mejor estimación del valor actual de la obligación a soportar.

Los pasivos contingentes no pueden ser evaluados con suficiente fiabilidad y solo pueden ser confirmados por circunstancias inciertas en la actualidad. En este caso, la información se incorpora en la memoria, no recogiendo pasivo por este concepto.

n) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos en adquisición de activos para el desarrollo de la actividad medioambiental se consideran inversiones en inmovilizado.

Los desembolsos relacionados con el medioambiente, distintos a las inversiones, se consideran gastos del ejercicio.

No se esperan contingencias derivadas de los aspectos medioambientales.

NOTA 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y el movimiento de las diferentes cuentas que componen este epígrafe es el siguiente:

Coste	Aplicaciones Informáticas	Cesión de Uso de Activos	Total
Saldo Final (31.12.2019)	104.700,36	80.502,94	185.203,30
- Altas	31.578,29	476.943,49	508.521,78
- Bajas o traspasos	0,00	-32.511,82	-32.511,82
Saldo Final (31.12.2020)	136.278,65	524.934,61	661.213,26
- Altas	6.944,45	60.000,00	66.944,45
- Bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00
Saldo Final (31.12.2021)	143.223,10	584.934,61	728.157,71

Amortización Acumulada	Aplicaciones Informáticas	Cesión de Uso de Activos	Total
Saldo Final (31.12.2019)	-40.583,56	-12.874,74	-53.458,30
- Altas	-15.076,70	-34.124,06	-49.200,76
- Bajas o traspasos	0,00	14.075,03	14.075,03
Saldo Final (31.12.2020)	-55.660,26	-32.923,77	-88.584,03
- Altas	-16.954,12	-62.575,66	-79.529,78
- Bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00
Saldo Final (31.12.2021)	-72.614,38	-95.499,43	-168.113,81
SALDO NETO	70.608,72	489.435,18	560.043,90

La Diputación Foral de Alava ha cedido en uso sin contraprestación los siguientes activos de su propiedad:

Locales ubicados en la calle General Alava, nº 10 - 5ª planta de Vitoria-Gasteiz, así como el uso de la parcela de aparcamiento integrada en el mismo edificio, por un período máximo de diez años desde la fecha de la cesión (2020) para poder ubicar en él parte o la totalidad de los servicios centrales. El valor atribuido a la cesión es de 475.357,38 euros., habiendo ejecutado obras por importe de 49.577,23 euros.

Locales ubicados en la calle Domingo Beltrán, 2 de Vitoria-Gasteiz, por un período de tres años desde la fecha de la cesión (junio de 2021) para poder ubicar la actividad de escaneado de documentos. El valor atribuido a la cesión es de 60.000,00 euros. El plazo de duración puede ser prorrogado por periodos sucesivos iguales a petición de la cesionaria.

NOTA 6.- INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el Inmovilizado Material son los siguientes:

Coste	Terrenos	Construcc.	Maquinaria	Otras Instalac.	Mobiliario	Equipos procesos Información	Elementos Transporte	Anticipos e inmov en curso	Total
Saldo Final (31.12.19)	108.286,73	8.317.671,35	4.394.323,86	515.304,74	238.833,21	82.512,75	206.182,75	0,00	13.863.115,39
- Aumentos	0,00	2.231,51	42.027,48	13.424,43	23.333,09	12.673,06	11.631,49	0,00	105.321,06
- Bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00	-6.419,82	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.419,82
Saldo Final (31.12.20)	108.286,73	8.319.902,86	4.436.351,34	522.309,35	262.166,30	95.185,81	217.814,24	0,00	13.962.016,63
- Aumentos	0,00	0,00	59.300,40	14.183,18	4.774,67	10.964,23	27.804,74	5.243,90	122.271,12
- Bajas o traspasos	0,00	0,00	-4.152,10	-10.705,58	0,00	0,00	0,00	0,00	-14.857,68
Saldo Final (31.12.21)	108.286,73	8.319.902,86	4.491.499,64	525.786,95	266.940,97	106.150,04	245.618,98	5.243,90	14.069.430,07
Amortización	Terrenos	Construcc.	Maquinaria	Otras Instalac.	Mobiliario	Equipos procesos Información	Elementos Transporte	Anticipos e inmov en curso	Total
Saldo Final (31.12.19)	0,00	-2.124.660,73	-1.857.285,92	-320.471,80	-134.679,73	-40.769,86	-131.265,32	0,00	-4.609.133,36
- Aumentos	0,00	-277.175,81	-302.124,56	-62.971,65	-40.253,75	-14.928,09	-18.949,06	0,00	-716.402,92
- Bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo Final (31.12.20)	0,00	-2.401.836,54	-2.159.410,48	-383.443,45	-174.933,48	-55.697,95	-150.214,38	0,00	-5.325.536,28
- Aumentos	0,00	-277.250,17	-307.660,35	-50.639,57	-25.565,83	-14.828,30	-18.646,31	0,00	-694.590,53
- Bajas o traspasos	0,00	0,00	2.072,44	10.553,05	0,00	0,00	0,00	0,00	12.625,49
Saldo Final (31.12.21)	0,00	-2.679.086,71	-2.464.998,39	-423.529,97	-200.499,31	-70.526,25	-168.860,69	0,00	-6.007.501,32
TOTAL NETO	108.286,73	5.640.816,15	2.026.501,25	102.256,98	66.441,66	35.623,79	76.758,29	5.243,90	8.061.928,75

- Todos los elementos del inmovilizado se encuentran afectos a la actividad de la sociedad, en uso y están libres de cargas y gravámenes, sin que se den circunstancias especiales que afecten a la disponibilidad de los bienes de inmovilizado material.
- La incorporación de los elementos del inmovilizado ha sido realizada mediante las siguientes operaciones:
 - Terrenos y edificios por importe de 4.383.427,91 euros como aportación no dineraria por desembolso de las participaciones suscritas por la Diputación Foral de Alava en la constitución de la sociedad en 2010.
 - Bienes muebles ubicados en los diferentes centros por importe de 526.461,00 euros como aportación no dineraria en el desembolso de las participaciones suscritas por la Diputación Foral de Alava en la ampliación de capital acordada en 2011 e inscrita en el ejercicio 2012.
 - Edificios por importe de 3.938.100,00 euros como aportación no dineraria por desembolso de las participaciones suscritas por la Diputación Foral de Alava en la ampliación de capital aprobada en 2013. Se corresponden con un edificio destinado a lavandería industrial ubicado en la calle Lermendabide, nº 1 de Vitoria e inventariado con el nº UE 426 en el inventario de bienes y derechos de la Diputación Foral de Alava, construido en la parcela sobre la que dispone la Diputación Foral de Alava de un derecho de superficie por un periodo de noventa y nueve años a partir de la escritura de cesión que le hizo el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. La Diputación Foral de Alava ha cedido el derecho de uso a la sociedad al valor de 3.938.116,52 euros como aportación no dineraria en el desembolso de las participaciones suscritas en la ampliación de capital de la sociedad. La cesión del edificio se realiza por el plazo en que se mantiene vigente el derecho de superficie otorgado por el Ayuntamiento de Vitoria Gasteiz a la Diputación Foral de Alava sobre la parcela de propiedad municipal, donde se construyó el edificio.
Atendiendo a la situación y la duración de la cesión, se ha registrado el activo en las cuentas del inmovilizado material.
 - El resto de elementos han sido adquiridos por la propia sociedad, correspondiendo en su parte más significativa a las nuevas instalaciones destinadas al taller de lavandería industrial.

- El importe de los elementos totalmente amortizados ascendía a 175.068,30 euros a 31 de diciembre de 2020 y a 584.294,52 euros a 31 de diciembre de 2021.
- La Diputación Foral de Alava concedió en anteriores ejercicios una subvención a fondo perdido de 200.000,00 euros destinada a la financiación de la adecuación de las instalaciones del edificio destinado al taller de lavandería industrial en el Polígono Industrial de Júndiz. En 2019 realizó una aportación financiera de 1.477.777,68 euros, destinada a la amortización de los préstamos suscritos en 2012 para la financiación de la maquinaria e instalaciones de la sección de lavandería industrial.
- La póliza de seguros contratada por la sociedad proporciona una cobertura adecuada del valor de los bienes del inmovilizado.

NOTA 7.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.a) Activos Financieros

La composición de los activos financieros a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Activos Financieros a Largo Plazo	31/12/2021	31/12/2020
- Instrumentos de patrimonio	11.852,48	11.852,48
- Fianzas	4.635,33	4.478,25
TOTAL	16.487,81	16.330,73

Activos Financieros a Corto Plazo	31/12/2021	31/12/2020
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.001.392,43	4.306.531,34
TOTAL	4.001.392,43	4.306.531,34

Otras participaciones

Con fecha 23 de enero de 2013 la Diputación Foral de Alava cedió sus aportaciones en la entidad Garaia S. Coop., por importe de 11.852,48 euros a Indesa 2010, S.L.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.108.096,78	1.702.040,20
- Deudores varios	17.697,85	0,00
- Personal	1.552,29	0,00
- Administraciones Publicas	1.874.045,51	2.604.491,14
TOTAL	4.001.392,43	4.306.531,34

- El saldo de "Clientes" se componía de los siguientes conceptos:

	31/12/2021	31/12/2020
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.419.597,70	1.129.491,34
- Clientes empresas del grupo	688.499,08	572.548,86
TOTAL	2.108.096,78	1.702.040,20

La totalidad de los saldos de Clientes se encuentran representados en euros. Tienen todos ellos vencimiento inferior al año, desde la fecha de cierre del ejercicio.

- El saldo de “Clientes Empresas del Grupo” recoge los saldos que mantenía la sociedad con el Instituto Foral del Bienestar Social con origen en operaciones comerciales y, más concretamente, en los encargos recibidos por su condición de medio propio. Además mantiene saldos con otras entidades de las que tiene la condición de medio propio por encargos recibidos por importe de 1.009.489,61 euros.
- El saldo deudor de la partida de Administraciones Publicas incluye las subvenciones pendientes de cobro, a cargo del Servicio Vasco de Empleo – Lanbide por 1.762.615,12 euros y el saldo deudor con la Tesorería General de la Seguridad Social por 111.430,39 euros.

Categorías de activos financieros

	Saldo a 31/12/2021	Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos a coste amortizado	Activos financieros a coste	Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto
Instrumentos de patrimonio	11.852,48	0,00	0,00	11.852,48	0,00
Instrumentos financieros a largo plazo	4.635,33	0,00	4.635,33	0,00	0,00
Instrumentos financieros a corto plazo	3.889.962,04	0,00	3.889.962,04	0,00	0,00

7.b) Pasivos Financieros

La composición de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Pasivos Financieros No Corrientes	31/12/2021	31/12/2020
- Otros pasivos financieros	28.279,97	16.264,96
TOTAL	28.279,97	16.264,96

Pasivos Financieros Corrientes	31/12/2021	31/12/2020
- Otras Deudas	2.614,18	-1.008,36
- Deudas con empresas del grupo	118.977,76	135.121,84
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.180.679,88	1.059.784,11
TOTAL	1.302.271,82	1.193.897,59

Deudas con empresas del grupo

La sociedad mantenía una deuda con el Instituto Foral del Bienestar Social por un importe de 118.977,76 euros devengado por los servicios prestados por el personal del citado instituto a la sociedad en 2021.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Se desglosa esta partida en los siguientes conceptos:

	31/12/2021	31/12/2020
- Proveedores	324.443,06	293.902,21
- Acreedores	344.430,22	318.953,00
- Personal	206.378,47	206.837,01
- Administraciones Publicas	305.428,13	240.091,89
TOTAL	1.180.679,88	1.059.784,11

Las deudas recogidas en este epígrafe tienen todas ellas vencimiento inferior a un año desde la fecha de cierre del ejercicio.

Las deudas con “Proveedores” se corresponden con las deudas por operaciones de compra y prestaciones de servicios, así como por adquisiciones de inmovilizado.

Categorías de pasivos financieros

La clasificación de pasivos financieros por categorías es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2021	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	
		Pasivos financieros a coste amortizado	
Instrumentos financieros a largo plazo	28.279,97	28.279,97	0,00
Instrumentos financieros a corto plazo	996.843,69	996.843,69	0,00

NOTA 8.- EXISTENCIAS

Se compone esta partida de los siguientes conceptos:

	31/12/2021	31/12/2020
- Materias primas y otros aprovisionamientos	344.077,54	310.819,51
TOTAL	344.077,54	310.819,51

El concepto de “Materias primas y otros aprovisionamientos” recoge el valor de las materias primas destinadas al desarrollo de las diferentes actividades de la sociedad.

NOTA 9.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Recoge este epígrafe los saldos que mantiene la sociedad en cuentas corrientes.

NOTA 10.- FONDOS PROPIOS

La evolución experimentada por las cuentas de Fondos Propios en el ejercicio ha sido la siguiente:

	31/12/2020				31/12/2021		
	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final	Altas	Bajas	Saldo Final
- Capital social	8.864.550,00	0,00	0,00	8.864.550,00	0,00	0,00	8.864.550,00
- Reserva legal	2.711,46	55.812,09	0,00	58.523,55	41.941,07	0,00	100.464,62
- Reservas voluntarias	1.453.316,74	571.491,25	329.177,69	2.353.985,68	184.225,09	-1.333.949,70	1.204.261,07
- Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	1.541.284,95	0,00	1.541.284,95
- Aportaciones de socios	329.177,69	0,00	-329.177,69	0,00	0,00	0,00	0,00
- Pérdidas y ganancias	558.120,93	419.410,67	-558.120,93	419.410,67	1.133.563,66	-419.410,67	1.133.563,66
TOTAL	11.207.876,82	1.046.714,01	-558.120,93	11.696.469,90	2.901.014,77	-1.753.360,37	12.844.124,30

Capital Social

El capital social está representado por 177.291 participaciones sociales de 50,00 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, que incorporan los mismos derechos.

La sociedad fue constituida con un capital social de 4.400.000,00 euros representado por 88.000 participaciones sociales de 50,00 euros de valor nominal cada una de ellas, suscritas y desembolsadas mediante aportación de bienes inmuebles por la Diputación Foral de Alava.

En 2012 el capital social fue ampliado en 526.450,00 euros, mediante la emisión de 10.529 participaciones sociales de 50,00 euros de valor nominal cada una de ellas, suscritas y desembolsadas mediante aportación de bienes muebles por parte de la Diputación Foral de Alava.

Con fecha de 25 de abril de 2013, la Junta General Ordinaria de Socios de la sociedad acordó la ampliación del capital social en la cuantía de 3.938.100,00 euros mediante la emisión de 78.762 participaciones sociales de 50,00 euros cada una de ellas de valor nominal totalmente suscrita y desembolsada por la Diputación Foral de Alava. El desembolso se materializa mediante la aportación no dineraria, consistente en la cesión por tiempo indefinido del edificio construido por la Diputación Foral de Alava, destinado a lavandería industrial, valorado en 3.938.116,51 euros, recibiendo 16,51 euros en metálico.

La Diputación Foral de Alava es titular de 177.183 participaciones, siendo titulares diversos Ayuntamientos del Territorio Histórico de Alava de 68 participaciones, 20 participaciones las Juntas Generales de Alava y otras 20 participaciones el Gobierno Vasco.

Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los socios y sólo podrá destinarse en el caso de no tener otras reservas disponibles a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% ya aumentado.

Otras reservas

Ha sido traspasado por importe de 1.333.949,70 euros de la cuenta de Reservas voluntarias a una cuenta de Reserva indisponible para fomentar la capitalización empresarial, regulada en el art. 51 de la Norma Foral 37/2013 del Impuesto sobre Sociedades, correspondiente a la deducción aplicada en la declaración del impuesto del ejercicio de 2019. Esta reserva es indisponible por un plazo mínimo de cinco años desde el final del período impositivo correspondiente a su deducción salvo en la parte de ese incremento que se hubiera incorporado al capital.

Adicionalmente al liquidar el Impuesto sobre sociedades del ejercicio de 2020, la sociedad acordó constituir una reserva especial para el fomento del emprendimiento y reforzamiento de la actividad productiva (art 53 NF37/2013) por importe de 207.335,25 euros.

NOTA 11.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La evolución experimentada por esta cuenta en el ejercicio y en el ejercicio anterior es la siguiente:

	Euros
Saldo Final (31.12.2019)	1.027.844,63
- Aumentos	475.357,38
- Traspaso neto a resultados	-127.713,12
- Cancelacion	-17.802,90
Saldo Final (31.12.2020)	1.357.685,99
- Aumentos	60.000,00
- Traspaso neto a resultados	-156.039,70
- Cancelacion	-97,16
Saldo Final (31.12.2021)	1.261.549,13

Con fecha 30 de octubre de 2012 la Diputación Foral de Alava resolvió conceder a la sociedad Indesa 2010, S.L. una subvención no reintegrable de 200.000,00 euros para llevar a cabo la adecuación de las instalaciones del edificio destinado al taller de lavandería industrial sito en el Polígono Industrial de Jándiz de Vitoria-Gasteiz.

La Diputación Foral de Alava enajenó de forma gratuita a la sociedad los derechos de sus participaciones en la sociedad Garaia, Sociedad Cooperativa, al valor de 11.852,48 euros y cedió de forma gratuita por un período de diez años, el derecho de uso de locales de su propiedad valorados en 31.877,93 euros y tres vehículos por un valor total de 1.800,00 euros. En 2019 enajenó de forma gratuita otros tres vehículos valorados en 1.800,00 euros. En 2020 se produjo la extinción de la cesión de los locales procediendo a la baja por importe de 17.802,90 euros.

Con fecha 17 de abril de 2019, mediante acuerdo del Departamento de Servicios Sociales nº 274/2019, la Diputación Foral de Alava acordó realizar una aportación financiera de 1.477.777,68 euros destinada a amortizar anticipadamente el préstamo concedido destinado a la financiación de la adquisición de maquinaria e instalaciones integradas en la nueva planta de lavandería industrial.

En 2020 la Diputación Foral de Alava ha acordado ceder gratuitamente a la sociedad el uso de los locales de la quinta planta del edificio ubicado en la calle General Alava nº 10 de su propiedad, así como la parcela de aparcamiento ubicada en dicho edificio. La cesión se valoró en 475.357,38 euros.

En 2021 la Diputación Foral de Alava ha acordado ceder gratuitamente a la sociedad el uso del local ubicado en la calle Domingo Beltrán, nº 2 de su propiedad. La cesión se ha valorado en 60.000,00 euros

La aplicación a resultados se lleva a cabo en la misma proporción que la dotación a la amortización de los activos subvencionados, habiendo traspasado a resultados en el ejercicio la cantidad de 156.039,70 euros.

La sociedad ha cumplido con todas las condiciones establecidas en los acuerdos de concesión, no existiendo riesgo alguno de reversión de las cantidades recibidas.

NOTA 12.- SALDOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a créditos y deudas con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Saldos Deudores	31/12/2021	31/12/2020
- Subvenciones Concedidas	1.762.615,12	2.493.003,43
- Organismos de la Seguridad Social	111.430,39	111.487,71
TOTAL	1.874.045,51	2.604.491,14

Saldos Acreedores	31/12/2021	31/12/2020
- H.P. Acreedor por IVA	13.380,46	16.354,21
- Retenciones IRPF	44.891,41	41.279,11
- Impuesto sobre sociedades	95.898,01	41.334,34
- Seguridad Social	151.258,25	141.124,23
TOTAL	305.428,13	240.091,89

Subvenciones concedidas

La sociedad es beneficiaria de las ayudas para centros especiales de empleo por mantenimiento y creación de empleo estable, de acuerdo a la Orden Ministerial de 16 de octubre de 1988, así como otras subvenciones relacionadas con el fomento del empleo de personas con discapacidad.

Estas se materializan en el pago sistemático de ayudas para la cobertura del coste del personal, con discapacidad con especiales dificultades de inserción laboral.

A la fecha de cierre del ejercicio se encontraba pendiente de liquidación por parte del Servicio Vasco de Empleo - Lanbide la cantidad de 1.762.615,12 euros.

Impuesto sobre Sociedades

La sociedad se encuentra sujeta a la Norma Foral 37/2013 de 13 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades (BOTH A del 27 de diciembre de 2013).

La liquidación del impuesto sobre sociedades del ejercicio anterior es la siguiente:

	Euros
Resultado antes de impuestos	460.745,01
Reserva fomento de emprendimiento	-124.401,15
Base imponible previa	336.343,86
Compensac bases nag. Ej.anteriores	-168.171,93
Base imponible	168.171,93
Tipo de gravamen	24,00%
Cuota Integra	40.361,26
Deducción con limite de cuota	-11.772,03
Cuota efectiva	28.589,23

La liquidación del impuesto sobre sociedades del ejercicio es la siguiente:

	Euros
Resultado antes de impuestos	1.229.461,67
Base imponible previa	1.229.461,67
Compensac bases nag. Ej. anteriores	-614.730,84
Base imponible	614.730,83
Tipo de gravamen	24,00%
Cuota Integra	147.535,40
Deducción con limite de cuota	-51.637,39
Cuota efectiva	95.898,01

Organismos de la Seguridad Social

Dada la condición de Centro Especial de Empleo la sociedad es beneficiaria de exenciones de cuotas de la seguridad social correspondientes a las personas contratadas con discapacidad con especiales dificultades de inserción laboral.

Impuesto sobre el Valor Añadido

El Decreto Normativo de Urgencia Fiscal 1 / 2015 del Consejo de Diputados de la Diputación Foral de Alava de 10 de marzo de 2015, en su artículo 2º, modificó el Decreto Foral Normativo 12/1993 del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Dispone entre otras modificaciones, que no están sujetos al impuesto los servicios prestados en virtud de encomiendas de gestión (ahora, encargos realizados a medios propios personalizados) por los entes organismos y entidades del sector público que ostentan la condición de medio propio instrumental de la administración pública encomendante.

Esta disposición afecta a la sociedad por cuanto realiza prestaciones de servicios en virtud de encomiendas de gestión en su condición de medio propio de la administración.

Por ello, a partir de dicha fecha les es de aplicación la regla de prorrata en la deducción de las cuotas de IVA soportado en las inversiones y de las adquisiciones corrientes de bienes y servicios.

Situación Fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas, hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, establecido en cinco años. La sociedad tiene abiertos a inspección los cinco últimos ejercicios para todos los impuestos que son aplicables.

En opinión de los administradores de la sociedad, no existen contingencias fiscales de importes significativas que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la sociedad.

NOTA 13.- INGRESOS Y GASTOS

- El importe neto de la cifra de negocios recoge en su totalidad los ingresos por los servicios prestados en las diferentes actividades desarrolladas por los talleres ocupacionales, clasificados por áreas según el siguiente desglose:

	2021	2020
- Auxiliar de la Industria	1.407.270,80	1.110.155,92
- Servicio de Cocina	2.075.840,25	1.977.065,83
- Servicio de Lavandería industrial	3.509.843,55	3.289.840,22
- Servicio de Limpieza	7.600.360,67	6.906.873,63
- Servicio de Jardinería	995.209,09	915.640,19
- Otros servicios prestados	194.855,76	67.896,39
TOTAL	15.783.380,12	14.267.472,18

Además, ha prestado servicios al propio personal por importe de 47.614,02 euros y ha obtenido un total de 28.925,62 euros procedentes del convenio suscrito con la Diputación Foral de Alava para la explotación de la cafetería del aeropuerto de Foronda.

Dentro de estos servicios se encuentran los prestados en virtud de los encargos, dada la condición de medio propio instrumental y servicio técnico de diversas entidades. El importe total de estos servicios ha ascendido en el ejercicio 13.768.931,48 euros de acuerdo con el siguiente desglose:

Entidad	Euros
Instituto Foral del Bienestar Social - Diputación Foral de Alava	6.875.769,58
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	3.146.554,95
Diputación Foral de Alava	293.530,25
Ayuntamiento de Llodio	384.048,12
Ayuntamiento de Oyón	172.084,34
Instituto Foral de la Juventud - Diputación Foral de Alava	21.798,07
Osakidetza - Gobierno Vasco	2.580.683,45
Juntas Generales de Alava	101.823,24
Fundación Catedral Santa María - Diputación Foral de Alava	33.004,16
Alava Agencia de Desarrollo, SAU - Diputación Foral de Alava	108.593,80
Bomberos Forales de Alava - Diputación Foral de Alava	30.429,53
Ayuntamiento de Elburgo	17.486,94
Otras entidades	3.125,05
TOTAL	13.768.931,48

- La partida de “Consumos de explotación” recogía el concepto de compras de materias primas y mercaderías destinadas al consumo interno de los centros.
- La partida de “Servicios exteriores” recogía los siguientes conceptos:

	31/12/2021	31/12/2020
- Arrendamientos	24.022,96	14.594,76
- Reparación y conservación	316.366,18	266.101,37
- Servicios profesionales independientes	248.071,72	217.426,17
- Transportes	321.460,56	298.064,65
- Primas de seguros	198.543,24	185.462,86
- Servicios bancarios	642,46	598,33
- Suministros	431.597,40	427.656,09
- Otros servicios	563.038,23	631.075,42
Total	2.103.742,75	2.040.979,65
- Tributos	41.751,86	40.739,28
- Perdidas por deterioro de créditos	7.687,39	7.562,50
TOTAL	2.153.182,00	2.089.281,43

Dentro de la partida “Otros servicios” se encuentran registradas las cantidades netas devengadas en virtud del convenio de colaboración suscrito entre la sociedad y el Instituto Foral de Bienestar de la Diputación Foral de Alava, de 548.746,89 euros en 2020 y de 466.503,09 euros en 2021.

- La partida de “Gastos de Personal” recogía los siguientes conceptos:

	31/12/2021	31/12/2020
- Sueldos y salarios	14.558.685,70	13.036.178,65
- Indemnizaciones	10.722,09	7.332,44
- Seguridad Social	802.605,26	751.049,66
- Otros gastos sociales	137.314,49	79.534,63
TOTAL	15.509.327,54	13.874.095,38

La sociedad ha devengado en el ejercicio las ayudas concedidas por el Servicio Vasco de Empleo - Lanbide para centros especiales de empleo por mantenimiento y creación de empleo estable, que proporcionan la cobertura de gastos de personal de acuerdo a la Orden del 16 de octubre de 1998, por importe de 4.578.545,38 euros, una subvención de 394.207,98 euros concedida en virtud de la resolución del 16 de diciembre de 2020, del Director General del Servicio Vasco de Empleo Lanbide para financiar costes laborales y de seguridad social derivados de la contratación indefinida de trabajadores de unidades de apoyo durante el ejercicio de 2021, y una subvención de 257.981,23 euros conforme a la Orden TES/1060/2020 de 11 de noviembre por la que se incrementan con carácter extraordinario, las subvenciones destinadas al mantenimiento de puestos de trabajo de personas con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo.

La sociedad ha acreditado el cumplimiento de las condiciones de concesión establecidas.

NOTA 14.- OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

A continuación, se señalan los saldos y operaciones con entidades vinculadas. Se consideran entidades vinculadas aquellas que son socios de la sociedad y sus vinculadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la vigente Ley de 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

14.a) Saldos con entidades vinculadas

Los saldos que mantenía la sociedad con las entidades vinculadas eran al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2021, los siguientes:

Saldos Deudores de naturaleza Comercial

Entidad	Saldo al 31/12/2021	Saldo al 31/12/2020
Instituto Foral del Bienestar Social - Diputación Foral de Alava	688.499,08	572.548,46
Diputación Foral de Alava	51.020,97	32.556,64
Instituto Foral de la Juventud - Diputación Foral de Alava	0,00	1.661,32
Juntas Generales de Alava	8.495,80	8.547,98
Osakidetza - Gobierno Vasco	351.185,48	302.337,95
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	524.427,82	260.331,93
Ayuntamiento de Llodio	45.786,96	77.391,83
Gobierno Vasco	0,00	1.150,73
Ayuntamiento de Oyon	14.370,67	14.627,69
Ayuntamiento de Arzua - Ubarrundia	1.679,17	1.663,20
Ayuntamiento de Elburgo	2.861,92	2.836,40
Fundación Catedral Santa María - Diputación Foral de Alava	6.448,25	-1.105,20
Alava Agencia de Desarrollo, SAU - Diputación Foral de Alava	0,00	7.559,03
Bomberos Forales de Alava - Diputación Foral de Alava	3.212,57	2.357,07
Garaiá, S. Coop.	0,00	322,57

Saldos Acreedores de naturaleza Comercial

Entidad	Saldo al 31/12/2021	Saldo al 31/12/2020
Centro de Cálculo de Alava, S.A. - Diputación Foral de Alava	20.809,49	17.728,12

Saldos Acreedores de naturaleza Financiera

Entidad	Saldo al 31/12/2021	Saldo al 31/12/2020
Instituto Foral del Bienestar Social - Diputación Foral de Alava	118.977,46	147.607,84

14.b) Operaciones con entidades vinculadas

Operaciones de ingreso por actividad habitual

Se señalan los ingresos obtenidos en virtud de los encargos y servicios prestados a las entidades vinculadas:

Entidad	Ingresos 2021	Ingresos 2020
Instituto Foral del Bienestar Social - Diputación Foral de Alava	6.875.769,58	6.644.320,49
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	3.146.554,95	2.702.078,69
Diputación Foral de Alava	293.530,25	259.981,22
Ayuntamiento de Llodio	384.048,12	294.981,22
Ayuntamiento de Oyon	172.084,34	105.777,61
Instituto Foral de la Juventud - Diputación Foral de Alava	21.798,07	49.489,58
Osakidetza - Gobierno Vasco	2.580.683,45	2.345.992,55
Juntas Generales de Alava	101.823,24	91.512,64
Fundación Catedral Santa María - Diputación Foral de Alava	33.004,16	22.248,25
Ayuntamiento de Arzua - Ubarrundia	2329,27	1.683,20
Alava Agencia de Desarrollo, SAU - Diputación Foral de Alava	108.593,80	81.231,80
Bomberos Forales de Alava - Diputación Foral de Alava	30.429,53	28.284,51
Ayuntamiento de Elburgo	17.486,94	17.523,99
Garaia S. Coop	13.023,60	15.512,19

Además, ha percibido de la Diputación Foral de Alava en 2021, la cantidad de 28.925,62 euros (14.480,26 euros en 2020), en virtud de Contrato de Patrocinio suscritos para la promoción del Territorio Histórico de Alava en la cafetería del Aeropuerto de Vitoria-Gasteiz.

Operaciones de gasto

Entidad	Gastos 2021	Gastos 2020
Instituto Foral del Bienestar Social - Diputación Foral de Alava	466.503,09	548.746,99
Centro de Cálculo de Alava, S.A. - Diputación Foral de Alava	60.531,53	56.281,02

NOTA 15.- OTRA INFORMACION

- Los administradores de la sociedad no han recibido cantidad alguna de la sociedad en el ejercicio. De la misma forma, no ha recibido créditos o anticipos de la misma.
- Los administradores de Indesa 2010, S.L. o las personas vinculadas a ellos no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.
- La remuneración devengada por el auditor de cuentas correspondientes al ejercicio de 2020 ascendió a 6.700,00 euros y la del ejercicio 2021 es de 6.700,00 euros, no habiendo devengado otro tipo de honorarios. Los honorarios correspondientes al ejercicio de 2020 y 2021 son satisfechos por la Diputación Foral de Alava.

- La plantilla media empleada por la sociedad distribuidas en el presente ejercicio y en el anterior es la siguiente:

Categoría	Mujeres		Hombres		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
- Directores	2,00	2,00	3,00	3,00	5,00	5,00
- Jefes de Area	0,00	0,00	5,00	5,00	5,00	5,00
- Técnicos de Prevención	7,00	6,00	3,00	2,00	10,00	8,00
- Trabajador Social	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00
- Encargados	42,00	42,00	70,00	76,00	112,00	118,00
- Operarios cualificados	26,00	20,60	21,00	17,00	47,00	37,60
- Operarios no especializados	313,24	300,30	405,70	398,00	718,94	698,30
TOTAL	390,24	370,90	507,70	502,00	897,94	872,90

- El personal al término del ejercicio desglosado por categorías y sexos es:

Categoría	Mujeres		Hombres		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
- Directores	2	2	3	3	5	5
- Jefes de Area	0	0	5	5	5	5
- Técnicos de Prevención y otros	7	7	3	1	10	8
- Trabajador Social	0	0	0	1	0	1
- Encargados	43	43	69	76	112	119
- Administrativos	2	2	0	0	2	2
- Operarios cualificados	38	30	21	17	59	47
- Operarios no especializados	316	304	422	427	738	731
TOTAL	408	388	523	530	931	918

Del total de la plantilla, 820 personas tienen la condición de personal discapacitado, frente a 111 personas con la condición de personal no discapacitado.

El personal discapacitado desarrolla básicamente los puestos de trabajo de encargados y operarios cualificados y no cualificados. Su clasificación es la siguiente:

Discapacidad	2021			2020		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
- Psíquica	261	190	451	227	146	373
- Física	196	139	335	234	150	384
- Sensorial	15	19	34	35	46	81
TOTAL	472	348	820	496	342	838

NOTA 16.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

- Tanto en el presente ejercicio como en el anterior, la sociedad no ha realizado inversiones en inmovilizado material, tendentes a minimizar el impacto medioambiental.
No obstante, indicar que, en opinión de los administradores, las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la sociedad, quedan cubiertas con un Seguro de Responsabilidad Civil adscrito con una compañía aseguradora.
- La sociedad no ha incurrido durante el presente ejercicio ni en el anterior, en gastos derivados de emisión de gases de efecto invernadero, ni dispone de contratos futuros relativos o derecho de emisión de este tipo de gases.
No se estiman contingencias relacionadas con servicios o medios de carácter provisional en los términos previstos en la Ley 1/2005.

NOTA 17.- INFORMACION ACERCA DE LA CONDICION DE MEDIO PROPIO

Indesa 2010, S.L. es una sociedad clasificada como Centro Especial de Empleo y forma parte de la Administración institucional Foral. Tiene la consideración de medio propio instrumental y servicio técnico de la Diputación Foral, de Alava, de las Juntas Generales de Alava, de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco, del Parlamento Vasco, de la Administración local de los municipios que así lo dispongan, así como de los entes, los organismos y entidades vinculadas con aquellos que tengan la condición de poderes adjudicadores a los efectos previstos en el artículo 86 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público y en los artículos 4, 6, 3, 31 y 32 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Con fecha 22 de marzo de 2019, la Abogacía General del Estado y la Intervención General de la Administración del Estado emitieron la circular conjunta, sobre los criterios para el cálculo del cómputo del requisito de actividad señalado.

La circular establece unas pautas u orientaciones para determinar el cálculo del porcentaje de actividad, en relación con el indicador seleccionado de los tres criterios a aplicar, considerando el volumen de ingresos, el volumen de gastos y otros indicadores fiables que se pudieran poner de manifiesto.

La disposición final cuadragésima de la Ley 11/2020 de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2021, en vigor desde el 1 de enero de 2021, da nueva redacción a los apartados 2 y 4 del artículo 32. Respecto a este último apartado de aplicación a la sociedad queda como sigue:

“b) Que más del 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por los poderes adjudicadores que hacen el encargo y que lo controlan o por otras personas jurídicas controladas del mismo modo por las entidades que hacen el encargo.

A estos efectos, para calcular el 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se tomarán en consideración el promedio del volumen global de negocios, los gastos soportados por los servicios prestados al poder adjudicador en relación con la totalidad de los gastos en que haya incurrido el medio propio por razón de las prestaciones que haya realizado a cualquier entidad, u otro indicador alternativo de actividad que sea fiable y todo ello referido a los tres ejercicios anteriores al de formalización del encargo”.

En el caso de Indesa 2010, S.L. y considerando los criterios establecidos para el cómputo del porcentaje de actividad en relación a los ingresos, se ha considerado como el indicador más objetivo, el cómputo a través de los gastos, debido el efecto en la regla de cálculo de las subvenciones concedidas por mantenimiento y creación de empleo.

Aplicando dicho criterio, la sociedad ha cumplido con las condiciones establecidas en la citada disposición acreditando su condición de medio propio.

Método de Cálculo

El método de cálculo establece que más del 80% de los gastos soportados por la sociedad se encuentran imputados de forma directa con las actividades que la sociedad desempeña como consecuencia para el cumplimiento de los encargos. Los gastos soportados que se consideran para realizar las imputaciones son los siguientes:

- Aprovisionamientos.
- Gastos de personal.
- Suministros y servicios exteriores.
- Dotaciones a la amortización.
- Gastos financieros.

No se incluye el concepto de “Otros gastos” debido a que los gastos de esta naturaleza no se corresponden con las actividades ordinarias de la sociedad.

Criterios de imputación

Para establecer los criterios de imputación de los gastos consideramos los siguientes criterios:

- La imputación de los gastos directos a las diferentes secciones o centros de negocios.
- La imputación de los gastos de estructura a cada centro de negocio en función del porcentaje del volumen de operaciones del centro respecto al total de la sociedad.

En el caso de Indesa, se consideran las siguientes secciones o centros de negocio donde se desarrollan las actividades o trabajos:

Centro	Naturaleza	Imputación
Auxiliar de la industria	Directo	No encargos
Limpieza	Directo	Encargos y no encargos
Lavandería industrial	Directo	Encargos y no encargos
Jardinería	Directo	Encargos y no encargos
Cocina	Directo	Encargos y no encargos
Otros-Aeropuerto	Directo	Encargos y no encargos

Los cálculos correspondientes al periodo por ejercicios son los siguientes:

Ejercicio 2019

Los porcentajes de actividad de las secciones destinadas a los encargos y a otras actividades son los siguientes:

Sección	No encargo	Encargo	Total
Auxiliar de la industria	100,00%	0,00%	100%
Limpieza	1,03%	98,97%	100%
Lavandería industrial	2,59%	97,41%	100%
Jardinería	26,69%	73,31%	100%
Cocina	1,33%	98,77%	100%
Otros servicios	100,00%	0,00%	100%

El importe total de los gastos de la sociedad a distribuir que se desprende de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019, es por conceptos el siguiente:

	Euros
Aprovisionamientos	1.775.016,97
Gastos de personal	14.272.875,08
Otros gastos de explotación	2.054.304,67
Amortización del inmovilizado	713.451,63
Gastos financieros	10.249,45
TOTAL	18.825.897,80

Realizamos las imputaciones de gastos a cada sección, considerando como una sección diferenciada la de estructura, cuyo coste será posteriormente distribuido entre las diferentes secciones o centro de negocio. Los departamentos son los siguientes:

- Auxiliar de la industria
- Limpieza
- Lavandería industrial
- Jardinería
- Cocina
- Otros servicios
- Estructura

La imputación de los costes directos por áreas o departamentos es la siguiente:

Concepto	Auxiliar de la Industria	Limpieza	Lavandería industrial	Jardinería	Cocina	Otros servicios	Estructura	Total
Compras de materias primas	177.351,01	103.125,17	180.285,99	49.320,79	951.591,50	34.995,36	57,27	1.496.727,09
Otros aprovisionamientos	6.982,76	77.314,07	24.535,60	27.194,60	16.501,63	1.985,33	15,68	154.529,67
Trabajos realizados por otras empresas	30.833,36	32.624,25	9.384,56	14.216,80	0,00	0,00	0,00	87.058,97
Variación de existencias	1.178,49	-9.666,67	14.445,70	8.265,83	22.477,89	0,00	0,00	36.701,24
Aprovisionamientos	216.345,62	203.396,82	228.651,85	98.998,02	990.571,02	36.980,69	72,95	1.775.016,97
Sueldos y salarios	2.056.834,21	6.912.276,01	1.751.541,76	803.075,09	1.114.609,02	111.028,71	721.225,67	13.470.590,47
Seguridad social	42.822,21	223.721,21	76.237,96	56.641,25	196.996,18	1.438,42	139.566,19	737.423,42
Otros gastos sociales	12.812,12	13.934,36	5.113,20	10.102,51	7.693,15	1.715,03	13.490,82	64.861,19
Gastos de personal	2.112.468,54	7.149.931,58	1.832.892,92	869.818,85	1.319.298,35	114.182,16	874.282,68	14.272.875,08
Arrendamientos	955,00	0,00	0,00	529,71	0,00	11.268,66	2.033,15	14.786,52
Reparación y conservación	23.103,15	11.316,82	76.289,99	55.906,69	16.899,57	2.718,84	1.617,16	187.852,22
Servicios de profesionales independientes	15.543,50	5.468,44	80.335,44	5.908,12	16.185,87	1.272,21	125.284,62	249.998,20
Transportes	4.764,10	5.015,85	215.138,66	41.833,19	55.359,13	389,54	143,26	322.643,73
Primas de seguros	739,09	975,30	195,06	4.526,21	195,06	195,06	98.257,15	105.082,93
Servicios bancarios	0,00	15,00	35,50	210,00	-15,00	102,98	441,13	789,61
Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suministros	75.861,41	5.384,08	316.620,76	10.071,16	34.566,26	4.343,98	2.511,26	449.358,91
Otros IFBE	252.165,74	171.280,33	43.881,33	65.498,66	140.794,54	0,00	11.973,97	685.594,57
Repercusión gastos IFBBS	-41.923,51	-5.594,13	0,00	-60.697,30	0,00	0,00	0,00	-108.214,94
Otros	4.021,12	4.346,65	4.749,55	22.776,73	3.260,04	2.933,54	14.594,58	56.682,21
Suministros y servicios exteriores	335.229,60	198.208,34	737.246,29	146.563,17	267.245,47	23.224,81	256.856,28	1.964.573,96
Tributos	23.751,20	3.172,67	6.286,25	3.748,52	1.272,68	3.002,26	48.497,13	89.730,71
Amortización Inmov Intangible	111,18	0,00	0,00	518,16	1.670,82	0,00	11.785,35	14.085,51
Amortización Inmov Material	121.884,91	15.774,00	417.389,76	80.529,12	30.310,75	25.764,52	7.713,06	699.366,12
Dotación a la amortización	121.996,09	15.774,00	417.389,76	81.047,28	31.981,57	25.764,53	19.498,41	713.451,63
Gastos Financieros	0,00	0,00	7.762,98	0,00	0,00	0,00	2.486,47	10.249,45
TOTAL	2.809.791,05	7.570.483,41	3.230.230,05	1.200.175,84	2.610.369,09	203.154,45	1.201.693,92	18.825.897,80

La imputación de los gastos de estructura de cada sección se realiza en función del porcentaje de facturación de cada centro respecto al total de la actividad, ya que se considera el método más objetivo de reparto. La imputación es la siguiente:

Sección	Facturación	Porcentaje	Gastos estructura	Imputación
Auxiliar de la industria	1.281.194,30	8,90%	1.201.693,92	107.023,42
Limpieza	6.899.998,87	47,96%	1.201.693,92	576.385,23
Lavandería industrial	2.600.364,19	18,08%	1.201.693,92	217.219,10
Jardinería	975.626,43	6,78%	1.201.693,92	81.498,08
Cocina	2.394.530,70	16,65%	1.201.693,92	200.024,98
Otros servicios	233.953,75	1,63%	1.201.693,92	19.543,11
TOTAL	14.385.668,24	100,00%		1.201.693,92

Una vez distribuidos los gastos de estructura, la imputación total de gastos a las secciones, es la siguiente:

Concepto	Auxiliar de la industria	Limpieza	Lavandería Industrial	Jardinería	Cocina	Otros servicios	TOTAL
Compras de materias primas	177.351,01	103.125,17	180.285,99	49.320,79	951.591,50	34.995,36	1.496.669,82
Otros aprovisionamientos	6.982,76	77.314,07	24.535,60	27.194,60	16.501,63	1.985,33	154.513,99
Trabajos realiz. por otras empresas	30.833,36	32.624,25	9.384,56	14.216,80	0,00	0,00	87.058,97
Variación de existencias	1.178,49	-9.666,67	14.445,70	8.265,83	22.477,89	0,00	36.701,24
Aprovisionamientos	216.345,62	203.396,82	228.651,85	98.998,02	990.571,02	36.980,69	1.774.944,02
Sueldos y salarios	2.056.834,21	6.912.276,01	1.751.541,76	803.075,09	1.114.609,02	111.028,71	12.749.364,80
Seguridad social	42.822,21	223.721,21	76.237,96	56.641,25	196.996,18	1.438,42	597.857,23
Otros gastos sociales	12.812,12	13.934,36	5.113,20	10.102,51	7.693,15	1.715,03	51.370,37
Gastos de personal	2.112.468,54	7.149.931,58	1.832.892,92	869.818,85	1.319.298,35	114.182,16	13.398.592,40
Arrendamientos	955,00	0,00	0,00	529,71	0,00	11.268,66	12.753,37
Reparación y conservación	23.103,15	11.316,82	76.289,99	55.906,69	16.899,57	2.718,84	186.235,06
Servicios de profes. independientes	15.543,50	5.468,44	80.335,44	5.908,12	16.185,87	1.272,21	124.713,58
Transportes	4.764,10	5.015,85	215.138,66	41.833,19	55.359,13	389,54	322.500,47
Primas de seguros	739,09	975,30	195,06	4.526,21	195,06	195,06	6.825,78
Servicios bancarios	0,00	15,00	35,50	210,00	-15,00	102,98	348,48
Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suministros	75.861,41	5.384,08	316.620,76	10.071,16	34.566,26	4.343,98	446.847,65
Otros IFBE	252.165,74	171.280,33	43.881,33	65.498,66	140.794,54	0,00	673.620,60
Repercusión gastos IFBBS	-41.923,51	-5.594,13	0,00	-60.697,30	0,00	0,00	-108.214,94
Otros	4.021,12	4.346,65	4.749,55	22.776,73	3.260,04	2.933,54	42.087,63
Suministros y serv. exteriores	335.229,60	198.208,34	737.246,29	146.563,17	267.245,47	23.224,81	1.707.717,68
Tributos	23.751,20	3.172,67	6.286,25	3.748,52	1.272,68	3.002,26	41.233,58
Amortización Inmov Intangible	111,18	0,00	0,00	518,16	1.670,82	0,00	2.300,16
Amortización Inmov Material	121.884,91	15.774,00	417.389,76	80.529,12	30.310,75	25.764,52	691.653,06
Dotación a la amortización	121.996,09	15.774,00	417.389,76	81.047,28	31.981,57	25.764,53	693.953,22
Gastos Financieros	0,00	0,00	7.762,98	0,00	0,00	0,00	7.762,98
Estructura	107.023,42	576.385,23	217.219,10	81.498,08	200.024,98	19.543,11	1.201.693,92
TOTAL	2.916.814,47	8.146.868,64	3.447.449,15	1.281.673,92	2.810.394,07	222.697,56	18.825.897,80

Conforme a la distribución del volumen de negocio obtenido a través de los encargos, los costes imputados a estos trabajos es la siguiente:

Sección	Facturación	Porcentaje	Costes imputados a encargos
Auxiliar de la industria	2.916.814,47	0,00%	0
Limpieza	8.146.868,64	98,97%	8.062.955,89
Lavandería industrial	3.447.449,15	97,41%	3.358.160,22
Jardinería	1.281.673,92	73,31%	939.595,15
Cocina	2.810.394,07	98,77%	2.775.826,22
Otros servicios	222.697,57	0,00%	0
TOTAL	18.825.897,82		15.136.537,48
Porcentaje			80,40%

Ejercicio 2020

Los porcentajes de actividad de las secciones destinadas a los encargos y a otras actividades son los siguientes:

Sección	No encargo	Encargo	Total
Auxiliar de la industria	100,00%	0,00%	100%
Limpieza	1,77%	98,23%	100%
Lavandería industrial	1,77%	98,23%	100%
Jardinería	27,39%	72,61%	100%
Cocina	2,06%	97,94%	100%
Otros servicios	100,00%	0,00%	100%

El importe total de los gastos de la sociedad a distribuir que se desprende de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2020 es por conceptos el siguiente:

	Euros
Aprovisionamientos	1.818.155,28
Gastos de personal	13.874.095,38
Otros gastos de explotación	2.081.718,93
Amortización del inmovilizado	765.603,68
Gastos financieros	1.343,40
TOTAL	18.540.916,67

Realizamos las imputaciones de gastos a cada sección, considerando como una sección diferenciada la de estructura, cuyo coste será posteriormente distribuido entre las diferentes secciones o centro de negocio. Los departamentos son los siguientes:

- Auxiliar de la industria
- Limpieza
- Lavandería industrial
- Jardinería
- Cocina
- Otros servicios
- Estructura

La imputación de los costes directos por áreas o departamentos es la siguiente:

Concepto	Auxiliar de la industria	Limpieza	Lavandería Industrial	Jardinería	Cocina	Otros servicios	Estructura	TOTAL
Compras de materias primas	165.559,70	102.986,45	544.038,38	42.357,16	778.624,32	6.528,58	12.924,48	1.653.019,07
Otros aprovisionamientos	1.959,21	21.251,75	51.013,67	32.633,49	12.975,74	721,05	68,97	120.623,88
Trabajos realiz. por otras empresas	35.544,52	25.577,60	2.445,14	11.013,57	0,00	81,11	0,00	74.661,94
Variación de existencias	-7.837,00	-9.878,06	2.741,76	-5.925,16	-9.251,15	0,00	0,00	-30.149,61
Aprovisionamientos	195.226,43	139.937,74	600.238,95	80.079,06	782.348,91	7.330,74	12.993,45	1.818.155,28
Sueldos y salarios	1.875.766,06	6.726.003,31	1.917.396,00	736.706,67	1.027.581,57	79.177,89	680.867,32	13.043.498,82
Seguridad social	36.894,91	275.121,84	65.766,66	35.018,46	184.565,06	706,99	152.975,64	751.049,56
Otros gastos sociales	9.193,53	28.396,86	8.771,18	11.448,62	4.598,80	0,00	17.138,00	79.546,99
Gastos de personal	1.921.854,50	7.029.522,01	1.991.933,84	783.173,75	1.216.745,43	79.884,88	850.980,96	13.874.095,37
Arrendamientos	5.832,64	0,00	0,00	2.627,52	0,00	3.695,16	2.439,44	14.594,76
Reparación y conservación	33.673,84	13.657,15	127.298,81	19.851,51	57.926,25	4.659,16	9.034,65	266.101,37
Servicios de profes. independientes	21.295,16	21.883,90	119.007,50	5.757,24	6.616,79	3.358,46	39.507,12	217.426,17
Transportes	3.404,07	3.404,04	214.194,99	33.056,25	43.188,35	458,23	358,72	298.064,65
Primas de seguros	671,84	1.007,76	167,96	3.950,50	167,96	503,88	178.992,96	185.462,86
Servicios bancarios	0,00	0,00	0,00	121,21	0,00	40,26	436,86	598,33
Publicidad y propaganda	114,16	156,22	0,00	1.307,38	0,00	549,17	295,49	2.422,42
Suministros	69.032,06	2.424,79	306.537,16	8.494,12	29.267,17	4.055,68	7.845,11	427.656,09
Otros IFBE	232.436,96	154.070,72	47.790,18	73.595,77	150.329,71	0,00	0,00	658.223,34
Repercusión gastos IFBBS	-46.026,09	-4.766,25	0,00	-54.921,51	0,00	0,00	-3.762,50	-109.476,35
Otros	6.494,56	3.879,62	29.435,91	22.138,43	3.541,19	2.000,45	12.415,85	79.906,01
Suministros y serv. exteriores	326.929,20	195.717,95	844.432,51	115.978,42	291.037,42	19.320,45	247.563,70	2.040.979,65
Tributos	22.196,62	1.621,81	6.389,39	3.816,18	2.498,05	3.617,99	599,24	40.739,28
Amortización Inmov Intangible	0,00	0,00	397,00	477,60	1.237,68	0,00	47.088,48	49.200,76
Amortización Inmov Material	122.979,58	18.312,71	424.587,13	76.888,81	28.934,89	31.993,72	12.706,08	716.402,92
Dotación a la amortización	122.979,58	18.312,71	424.984,13	77.366,41	30.172,57	31.993,72	59.794,56	765.603,68
Gastos Financieros	115,62	83,69	0,00	0,00	294,09	0,00	850,00	1.343,40
TOTAL	2.589.301,95	7.385.195,91	3.867.978,82	1.060.413,82	2.323.096,47	142.147,78	1.172.781,91	18.540.916,66

La imputación de los gastos de estructura de cada sección se realiza en función del porcentaje de facturación de cada centro respecto al total de la actividad, ya que se considera el método más objetivo de reparto. La imputación es la siguiente:

Sección	Facturación	Porcentaje	Gastos estructura	Imputación
Auxiliar de la industria	1.109.812,55	7,78%	1.172.781,91	91.226,26
Limpieza	6.906.873,63	48,40%	1.172.781,91	567.742,93
Lavandería industrial	3.286.584,00	23,06%	1.172.781,91	270.156,21
Jardinería	915.639,49	6,42%	1.172.781,91	75.265,29
Cocina	1.982.189,87	13,86%	1.172.781,91	162.935,41
Otros servicios	66.372,64	0,48%	1.172.781,91	5.455,81
TOTAL	14.267.472,18	100,00%		1.172.781,91

Una vez distribuidos los gastos de estructura, la imputación total de gastos a las secciones, es la siguiente:

Concepto	Auxiliar de la Industria	Limpieza	Lavandería industrial	Jardinería	Cocina	Otros servicios	Total
Compras de materias primas	165.559,70	102.986,45	544.038,38	42.357,16	778.624,32	6.528,58	1.640.094,59
Otros aprovisionamientos	1.959,21	21.251,75	51.013,67	32.633,49	12.975,74	721,05	120.554,91
Trabajos realizados por otras empresas	35.544,52	25.577,60	2.445,14	11.013,57	0,00	81,11	74.661,94
Variación de existencias	-7.837,00	-9.878,06	2.741,76	-5.925,16	-9.251,15	0,00	-30.149,61
Aprovisionamientos	195.226,43	139.937,74	600.238,95	80.079,06	782.348,91	7.330,74	1.805.161,83
Sueldos y salarios	1.875.766,06	6.726.003,31	1.917.396,00	736.706,67	1.027.581,57	79.177,89	12.362.631,50
Seguridad social	36.894,91	275.121,84	65.766,66	35.018,46	184.565,06	706,99	598.073,92
Otros gastos sociales	9.193,53	28.396,86	8.771,18	11.448,62	4.598,80	0,00	62.408,99
Gastos de personal	1.921.854,50	7.029.522,01	1.991.933,84	783.173,75	1.216.745,43	79.884,88	13.023.114,41
Arrendamientos	5.832,64	0,00	0,00	2.627,52	0,00	3.695,16	12.155,32
Reparación y conservación	33.673,84	13.657,15	127.298,81	19.851,51	57.926,25	4.659,16	257.066,72
Servicios de profesionales independientes	21.295,16	21.883,90	119.007,50	5.757,24	6.616,79	3.358,46	177.919,05
Transportes	3.404,07	3.404,04	214.194,99	33.056,25	43.188,35	458,23	297.705,93
Primas de seguros	671,84	1.007,76	167,96	3.950,50	167,96	503,88	6.469,90
Servicios bancarios	0,00	0,00	0,00	121,21	0,00	40,26	161,47
Publicidad y propaganda	114,16	156,22	0,00	1.307,38	0,00	549,17	2.126,93
Suministros	69.032,06	2.424,79	306.537,16	8.494,12	29.267,17	4.055,68	419.810,98
Otros IFBS	232.436,96	154.070,72	47.790,18	73.595,77	150.329,71	0,00	658.223,34
Repercusión gastos IFBS	-46.026,09	-4.766,25	0,00	-54.921,51	0,00	0,00	-105.713,85
Otros	6.494,56	3.879,62	29.435,91	22138,43	3541,19	2.000,45	67.490,16
Suministros y servicios exteriores	326.929,20	195.717,95	844.432,51	115.978,42	291.037,42	19.320,45	1.793.415,95
Tributos	22.196,62	1.621,81	6.389,39	3.816,18	2.498,05	3.617,99	40.140,04
Amortización Inmov Intangible	0,00	0,00	397,00	477,60	1.237,68	0,00	47.088,48
Amortización Inmov Material	122.979,58	18.312,71	424.587,13	76.888,81	28.934,89	31.993,72	12.706,08
Dotación a la amortización	122.979,58	18.312,71	424.984,13	77.366,41	30.172,57	31.993,72	705.809,12
Gastos Financieros	115,62	83,69	0,00	0,00	294,09	0,00	493,40
Estructura	91.254,48	567.742,93	270.423,87	75.265,35	162.514,21	5.581,06	1.172.781,90
TOTAL	2.680.556,43	7.952.938,84	4.138.402,69	1.135.679,17	2.485.610,68	147.728,84	18.540.916,65

Conforme a la distribución del volumen de negocio obtenido a través de los encargos, los costes imputados a estos trabajos es la siguiente:

Sección	Coste Total imputado	Porcentaje encargos	Costes imputados a encargos
Auxiliar de la industria	2.680.528,21	0,00%	0
Limpieza	7.952.938,84	98,23%	7.812.171,82
Lavandería industrial	4.138.135,03	98,23%	4.064.890,04
Jardinería	1.135.679,11	72,61%	824.616,60
Cocina	2.486.031,88	97,94%	2.434.819,62
Otros servicios	147.603,59	0,00%	0
TOTAL	18.540.916,66		15.136.498,08
Porcentaje			81,64%

Ejercicio 2021

Los porcentajes de actividad de las secciones destinadas a los encargos y a otras actividades son los siguientes:

Sección	No encargo	Encargo	Total
Auxiliar de la industria	100%	0,00%	100%
Limpieza	1,92%	98,08%	100%
Lavandería industrial	1,41%	98,59%	100%
Jardinería	21,83%	78,17%	100%
Cocina	2,03%	97,97%	100%
Otros servicios	39,99%	60,01%	100%

El importe total de los gastos de la sociedad a distribuir que se desprende de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2021 es por conceptos el siguiente:

	Euros
Aprovisionamientos	1.561.145,30
Gastos de personal	15.509.327,54
Otros gastos de explotación	2.145.494,61
Amortización del inmovilizado	774.120,31
Gastos financieros	1.925,00
TOTAL	19.992.012,76

Realizamos las imputaciones de gastos a cada sección, considerando como una sección diferenciada la de estructura, cuyo coste será posteriormente distribuido entre las diferentes secciones o centro de negocio. Los departamentos son los siguientes:

- Auxiliar de la industria
- Limpieza
- Lavandería industrial
- Jardinería
- Cocina
- Otros servicios
- Estructura

La imputación de los costes directos por áreas o departamentos es la siguiente:

Concepto	Auxiliar de la industria	Limpieza	Lavandería Industrial	Jardinería	Cocina	Otros servicios	Estructura	TOTAL
Compras de materias primas	190.113,18	84.563,51	226.313,52	58.477,17	786.726,43	20.896,08	113,00	1.367.202,89
Otros aprovisionamientos	515,69	77.492,98	17.987,30	17.958,78	9.559,14	7.357,85	0,00	130.871,74
Trabajos realiz. por otras empresas	54.915,45	34.519,57	3.943,35	2.888,62	0,00	0,00	0,00	96.266,99
Variación de existencias	-2.585,53	-4.004,02	-20.193,77	-3.183,30	-3.229,70	0,00	0,00	-33.196,32
Aprovisionamientos	242.958,79	192.572,04	228.050,40	76.141,27	793.055,87	28.253,93	113,00	1.561.145,30
Sueldos y salarios	2.201.809,99	7.500.843,67	2.135.896,21	788.206,18	1.005.981,18	223.564,82	713.105,74	14.569.407,79
Seguridad social	41.249,13	311.124,63	66.738,24	38.663,04	170.805,35	19.120,08	154.904,79	802.605,26
Otros gastos sociales	21.045,95	31.245,76	24.242,24	16.515,80	18.305,10	3.050,31	22.909,33	137.314,49
Gastos de personal	2.264.105,07	7.843.214,06	2.226.876,69	843.385,02	1.195.091,63	245.735,21	890.919,86	15.509.327,54
Arrendamientos	10.813,00	0,00	0,00	1.415,33	0,00	6.265,91	5.528,72	24.022,96
Reparación y conservación	38.894,58	18.975,36	157.595,15	73.405,66	14.065,90	3.338,63	10.090,90	316.366,18
Servicios de profes. independientes	25.622,72	9.166,26	118.021,94	9.724,05	22.585,11	3.305,24	59.646,40	248.071,72
Transportes	5.369,87	4.485,46	213.629,44	43.678,43	52.889,75	974,03	433,58	321.460,56
Primas de seguros	1.197,35	1.026,30	171,05	3.456,86	171,05	513,15	192.007,48	198.543,24
Servicios bancarios	0,00	15,00	0,00	133,23	0,00	185,31	308,92	642,46
Suministros	72.798,81	2.022,92	307.343,20	9.916,82	28.846,17	2.245,80	8.423,68	431.597,40
Otros IFBE	246.398,97	152.646,04	27.088,36	73.161,83	83.008,31	0,00	0,00	582.303,51
Repercusión gastos IFBBS	-45.827,22	-4.607,04	0,00	-55.080,96	-2.670,11	0,00	-7.633,27	-115.818,60
Otros	9.270,58	5.003,30	34.591,23	28.915,95	5.676,87	1.636,02	11.459,37	96.553,32
Suministros y serv. exteriores	364.538,66	188.733,60	858.440,37	188.727,20	204.573,05	18.464,09	280.265,78	2.103.742,75
Tributos	22.431,14	931,90	6.263,96	4.425,59	2.441,47	4.567,35	690,45	41.751,86
Amortización Inmov Intangible	0,00	0,00	675,11	477,60	1.237,68	10.082,19	67.057,20	79.529,78
Amortización Inmov Material	124.150,38	18.954,77	424.949,59	82.346,13	27.898,59	2.899,24	13.391,83	694.590,53
Dotación a la amortización	124.150,38	18.954,77	425.624,70	82.823,73	29.136,27	12.981,43	80.449,03	774.120,31
Gastos financieros							1.925,00	1.925,00
TOTAL	3.018.184,04	8.244.406,37	3.745.256,12	1.195.502,81	2.224.298,29	310.002,01	1.254.363,12	19.992.012,76

La imputación de los gastos de estructura de cada sección se realiza en función del porcentaje de facturación de cada centro respecto al total de la actividad, ya que se considera el método más objetivo de reparto. La imputación es la siguiente:

Sección	Facturación	Porcentaje	Gastos estructura	Imputación
Auxiliar de la industria	1.407.270,80	8,92%	1.254.363,12	111.840,97
Limpieza	7.600.360,67	48,15%	1.254.363,12	604.028,54
Lavandería industrial	3.509.843,55	22,24%	1.254.363,12	278.940,14
Jardinería	995.209,09	6,31%	1.254.363,12	79.092,92
Cocina	2.075.840,25	13,15%	1.254.363,12	164.974,64
Otros servicios	194.855,76	1,23%	1.254.363,12	15.485,90
TOTAL	15.783.380,12	100,00%		1.254.363,12

Una vez distribuidos los gastos de estructura, la imputación total de gastos a las secciones, es la siguiente:

Concepto	Auxiliar de la industria	Limpieza	Lavandería Industrial	Jardinería	Cocina	Otros servicios	TOTAL
Compras de materias primas	190.113,18	84.563,51	226.313,52	58.477,17	786.726,43	20.896,08	1.367.202,89
Otros aprovisionamientos	515,69	77.492,98	17.987,30	17.958,78	9.559,14	7.357,85	130.871,74
Trabajos realiz. por otras empresas	54.915,45	34.519,57	3.943,35	2.888,62	0,00	0,00	96.266,99
Variación de existencias	-2.585,53	-4.004,02	-20.193,77	-3.183,30	-3.229,70	0,00	-33.196,32
Aprovisionamientos	242.958,79	192.572,04	228.050,40	76.141,27	793.055,87	28.253,93	1.561.145,30
Sueldos y salarios	2.201.809,99	7.500.843,67	2.135.896,21	788.206,18	1.005.981,18	223.564,82	14.569.407,79
Seguridad social	41.249,13	311.124,63	66.738,24	38.663,04	170.805,35	19.120,08	802.605,26
Otros gastos sociales	21.045,95	31.245,76	24.242,24	16.515,80	18.305,10	3.050,31	137.314,49
Gastos de personal	2.264.105,07	7.843.214,06	2.226.876,69	843.385,02	1.195.091,63	245.735,21	15.509.327,54
Arrendamientos	10.813,00	0,00	0,00	1.415,33	0,00	6.265,91	24.022,96
Reparación y conservación	38.894,58	18.975,36	157.595,15	73.405,66	14.065,90	3.338,63	316.366,18
Servicios de profes. independientes	25.622,72	9.166,26	118.021,94	9.724,05	22.585,11	3.305,24	248.071,72
Transportes	5.369,87	4.485,46	213.629,44	43.678,43	52.889,75	974,03	321.460,56
Primas de seguros	1.197,35	1.026,30	171,05	3.456,86	171,05	513,15	198.543,24
Servicios bancarios	0,00	15,00	0,00	133,23	0,00	185,31	642,46
Suministros	72.798,81	2.022,92	307.343,20	9.916,82	28.846,17	2.245,80	431.597,40
Otros IFBE	246.398,97	152.646,04	27.088,36	73.161,83	83.008,31	0,00	582.303,51
Repercusión gastos IFBBS	-45.827,22	-4.607,04	0,00	-55.080,96	-2.670,11	0,00	-115.818,60
Otros	9.270,58	5.003,30	34.591,23	28.915,95	5.676,87	1.636,02	96.553,32
Suministros y serv. exteriores	364.538,66	188.733,60	858.440,37	188.727,20	204.573,05	18.464,09	2.103.742,75
Tributos	22.431,14	931,90	6.263,96	4.425,59	2.441,47	4.567,35	41.751,86
Amortización Inmov Intangible	0,00	0,00	675,11	477,60	1.237,68	10.082,19	79.529,78
Amortización Inmov Material	124.150,38	18.954,77	424.949,59	82.346,13	27.898,59	2.899,24	694.590,53
Dotación a la amortización	124.150,38	18.954,77	425.624,70	82.823,73	29.136,27	12.981,43	774.120,31
Estructura	111.840,97	604.028,54	278.940,14	79.092,92	164.974,64	15.485,90	1.254.363,12
TOTAL	3.130.025,01	8.848.434,91	4.024.196,26	1.274.595,73	2.389.272,93	325.487,91	19.992.012,76

Conforme a la distribución del volumen de negocio obtenido a través de los encargos, los costes imputados a estos trabajos es la siguiente:

Sección	Coste Total imputado	Porcentaje encargos	Costes imputados a encargos
Auxiliar de la industria	3.130.073,23	0,00%	0
Limpieza	8.848.382,21	98,08%	8.678.493,27
Lavandería industrial	4.024.226,48	98,59%	3.967.484,88
Jardinería	1.274.653,12	78,17%	996.396,35
Cocina	2.389.247,04	97,97%	2.340.745,33
Otros servicios	325.430,68	60,01%	195.290,95
TOTAL	19.992.012,76		16.178.410,78
Porcentaje			80,92%

NOTA 18.- CONTINGENCIAS

Con fecha 3 de noviembre de 2020 la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma del País Vasco dictó sentencia que estima el Recurso de Suplicación interpuesto frente a la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social nº 2 de Vitoria-Gasteiz y con revocación de la misma declara la nulidad de la medida empresarial de los contratos de trabajo acordada por Indesa 2010 S.L. en el marco del Expediente de Regulación Temporal de Empleo 2256/20 condenando a la sociedad a dejar sin efecto la medida y a compensar a la plantilla afectada por la misma con el abono de los salarios dejados de percibir, así como el resto de condiciones de trabajo, sin perjuicio de la devolución al Servicio Público de Empleo Estatal de la prestación por desempleo satisfecha y el abono de la diferencia salarial correspondiente. Frente a esta sentencia la sociedad ha interpuesto recurso de casación ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, constituyendo un aval de 170.000,00 euros en garantía de las responsabilidades derivadas de la sentencia. A la fecha actual este recurso se encontraba pendiente de resolución.

Esta contingencia afecta al personal adscrito a los encargos realizados por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz relativos a la limpieza integral de mantenimiento y conservación de edificios municipales y a la prestación del servicio de mantenimiento de jardines.

La sentencia se basa en el carácter público de la contratación, y en el derecho a la compensación de gastos salariales establecido en el Real Decreto Ley 8/2020 de 17 de marzo de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del Covid 19 en los supuestos de contratos públicos de servicios y suministros.

En consecuencia, es el Ayuntamiento de Vitoria –Gasteiz en su condición de entidad pública contratante de los servicios el responsable final de la contingencia que se pudiera derivar ante una resolución desfavorable del recurso interpuesto.

NOTA 19. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A LOS PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	25,24	24,24
Ratio de operaciones pagadas	25,02	24,72
Ratio de operaciones pendientes de pago	26,00	26,00

	Importe (euros)	Importe (euros)
	Total pagos realizados	3.252.639,04
Total pagos pendientes	210.024,86	269.845,33

La metodología económica para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores es la determinada en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas, modificado por el Real Decreto 1040/2017 de 22 de diciembre.

NOTA 20.- DATOS DE PERSONAL Y APORTACIONES DE DIPUTACION FORAL DE ALAVA

LANGILE ETA A.F.A.KO EKARPENAK DATUAK	DATOS DE PERSONAL Y APORTACIONES DE D.F.A.	2021	2020
KOSTUA PERTSONAKO	COSTE PERSONAL	17.272,12	15.894,26
LAGILERI GASTUAK	GASTOS DE PERSONAL	15.509.327,54	13.874.095,38
LANGILE	PLANTILLA	897,94	872,90
A.F.A.REM DIRU LAGUNTZAK	APORTACIONES D.F.A.	60.000,00	475.357,38
KAPITAL DIRULAGUNTZEN	SUBVENCIONES DE CAPITAL	60.000,00	475.357,38
USTIAPEN DIRULAGUNTZEN	SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN	0,00	0,00
GALERAK BERDINTZEKO EGINDAKO EKARPENAK	APORTACIONES COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS	0,00	0,00
KAPITAL ZABALKUNTZA	AMPLIACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00

La subvención de capital corresponde a la cesión del derecho de uso a título gratuito por un periodo de tres años del inmueble ubicado en C/Domingo Beltrán, nº 2 de Vitoria.

“INDESA 2010, S.L.”

INFORME DE GESTION – EJERCICIO 2021

La actividad del ejercicio 2021 ha supuesto para la sociedad la obtención de un resultado positivo total de 1.133.563,66 euros, superior en 714.152,99 euros al del ejercicio anterior.

Por una parte, los ingresos por ventas y prestaciones de servicios han aumentado en 1.527.723,60 euros al incrementar la actividad en las áreas de negocio industrial y de lavandería industrial y la mejora general en las condiciones económicas del resto de encargos. Por otra parte, los ingresos por subvenciones aumentan en 596.664,10 euros al aumentar el gasto subvencionado.

La partida mas significativa de gasto corresponde a gastos de personal, dada la condición de Centro especial de empleo, que se ha incrementado en 1.635,232,16 euros. Este aumento se produce por un incremento en la plantilla media de 25 personas y un incremento extraordinario de los salarios derivado del aumento del salario mínimo interprofesional. No obstante, se trata de un gasto subvencionado en una parte significativa.

Las inversiones del ejercicio han ascendido al 129.215,57 euros,

La sociedad tiene la consideración de Centro Especial de Empleo, creando oportunidades de trabajo a personas discapacitadas. Por ello, se encuentran en plantilla 820 personas discapacitadas frente a una plantilla total de 931 personas, lo que supone que un 88,07 % de la plantilla tenga la consideración de personal discapacitado. El incremento total de plantilla en el ejercicio ha ascendido a 13 personas.

La sociedad desarrolla su actividad en diversos centros de trabajo. El importe facturado en concepto de encargos por su condición de medio propio ha ascendido a 13.768.931,48 euros. La facturación realizada a las empresas y a otras entidades ha ascendido a 2.062.062,66 euros.

Indesa 2010 S.L. cumple con los requisitos requeridos para ser considerada Medio Propio de la Diputación Foral de Álava, de la Administración General de la Comunidad autónoma del País Vasco y de la Administración Local de los municipios que así lo dispongan según establecen sus estatutos

En el presente ejercicio ha sido finalizada la valoración de los puestos de trabajo a través de una consultora externa , que tras ser aprobada por la asamblea de trabajadores , fue aprobada por el Consejo de Administración con efectos desde el 1 de enero de 2022 , reflejando los puestos de trabajo que precisa la sociedad, sus funciones y las formas de acceso y por otro lado las retribuciones correspondientes a los puestos para el ejercicio de 2022 y 2023 con mejoras retributivas en todas las categorías, dejando el resto de materias del convenio colectivo para su negociación en 2022.

Por otra parte, no se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio que pudieran tener un efecto sobre los valores de las cuentas anuales.

La sociedad no es titular de participaciones propias y ni ha realizado en el ejercicio actividades de I+D.

Los Administradores de **INDESA 2010, S.L.** firman en cumplimiento con lo establecido en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y el Artículo 330 del Reglamento del Registro Mercantil y en señal de conformidad en Vitoria-Gasteiz, a 29 de marzo de 2022, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2021.

Emilio Sola Ballojera
Presidente

Ignacio Uribarri Lamas
Secretario no Consejero

María Pilar García de Salazar Olano
Consejera

José Luis Cimiano Ruiz
Consejero

M^a Cristina González Calvar
Consejera

José Francisco Anton Idroquilis
Consejero

José Eduardo Terroba Cabezón
Consejero

Borja Rodríguez Ramajo
Consejero

Iñaki Arrizabalaga Ormaechea
Consejero

Ander Añibarro Maestre
Consejero

Maria Itziar Gonzalo de Zuazo
Consejera

Irma Basterra Ugarriza
Consejera

Ana Belén Otero Miguelez
Consejera